

Señor

D. Jose Anconin
D. Ant.º Conde Gona
D. Attilano Sans
D. Juan M. de Ysclan
vocal secret.º

Junta Ord.º del 26 de Sept
de 1841.

Aprobado de Arquitecto
y que se le espida el título
de tal.

D. M. de Mestran

Junta de examen para Arquitectos. D.º An-
tonio Romero Sarmiento, natural de la Ciudad
de Sevilla y de 25 años cumplidos de edad, celebra-
da en la mañana del 23 de Agosto de 1841

Reunida la Junta de examen la diligencia
del exped.º formado para el D.º Antonio Romero
en la clase de Arch.º cuyas obras se pensaron y ejecu-
cion se pensaron se hallaban e manifestos y fue-
ron detenidamente examinadas, haciéndose la
debida comparacion; y si bien la se prueba, se ha-
lló de escasa de memoria en la parte del mayor
decoro q.º en un tanto requería, por su buena forma
y regularidad, fue declarada admisible llamán-
dose en su virtud al ejercicio de examen y es-
placion e su pensam.º, que verificó satisfac-
toriam.º supliendo e palabra el concebido
y grupos e adornos con que decoraría el Monumento.
Entió al examen e preguntas en aritmética y
geometría, así como en los ramos superiores de
Matemat.º que recorrió con emension en todas sus
partes o materias, de que dió pruebas positivas de
haber estudiado con fruto y mejor aprovecham.º.
Trató en seguida el replanteo de un obra y la
aplicacion de la Geometría al establecim.º e nu-
ros y sus trazar, e los materiales que emplea-
ría en ella y sus partes, haciendo una explicacion
detenida del curso que llevaria en su ejecucion
hasta de darle ámbientes. Figuro luego el albes de
un Rio y sobre él trató e las primeras operacio-
nes para el establecim.º de un puente, deteniéndose
en el ser una ceja construida precisamente en
el centro e dho albes en que manifest.º cono-
cimiento ya un practica: trató luego de cimbra-
ges y andamios, recorrió la montea y origen de
los arcos y bóvedas con apropiada aplicacion e el
estudio y conoim.º en las secciones conicas; e la
venencia de las maderas y requisitos para su
colocacion en obra singularm.º en huecos y an-



ARCHIVO
REAL DE
S. M. C.

2-11-4

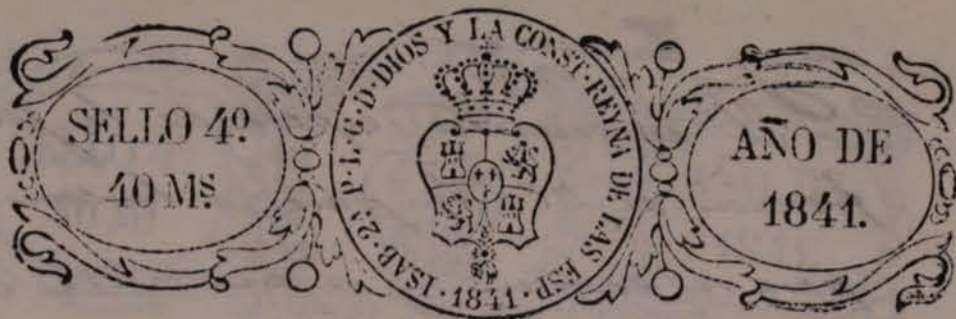
maduras, tratando con este motivo una forma
doble, y contextando á los diferentes particu-
lares que se le propusieron en terminos
que satisficieron los tres examinadores en
idoneidad, se le mandó retirar y fue decla-
rado habil y aprobado de tal Arq. por la
totalidad de sufragios que obtuvo en la res-
tacion secreta: á lo certifico y firmo Dho
Dia 23 de Agosto de 1841.

Juan Ang. de Melan
Valdes.

4-11-2
ARCHIVO
NACIONAL
CHILE



Comora Samuierito



Exmo Sr

Madrid 1º de Mayo
1841

Informe la
Comision de
Arquitecta

El Sr

D Antonio Romero Sarmiento, natural y veci-
no de Sevilla, de veinte y cinco años, con el debido res-
peto á V.E. expone: que habiendole sido de sumo gusto
el arte de la Arquitectura, emprendio sus estudios con
el fin de llegar algun dia á pertenecer á tan distin-
guido cuerpo. Creyendo el exponente llegado este caso
en virtud de los estudios y conocimientos que á su
parecer ha adquirido, y siendo necesario para que
por V.E. se le expida el correspondiente título preuen-
tar á su aprobacion una obra que dé una idea de
ellos; y habiendo observado la demolicion del
carrovento de S. Francisco de la referida ciudad con el
fin de hacer en ella una plaza mayor ha creido
que entre los edificios de que debe componerse esta
comendria se encontrase uno propio para Biblio-
teca y Museo de objetos antiguos curiosos de que
carece aquella poblacion; mas como que se enuen-
tra ya concluido un torso de ella, á que debe corres-
ponder el resto y debiendo el edificio segun se tra-
ta componer uno de sus frentes, por eso ha coloco-
ado en la fachada de dicho edificio una arcada
fingida que até con lo ya nuevamente construido
El torso de esta obra es el que tiene el honor
de representar á la aprobacion de V.E. en nuestro
papeles á que va unido su informe facultati-



ARCHIVO
BIBLIOTECA

2-11-4

vo y avance.

El exposante espera de la justificación de V.E. lo pague á la comisión para su examen y si mereciere su aprobación retratar los puntos de ejercicios para la recepción del título á que aspira =

Sup. ca á V.E. se sirva haber por presentado dicho, no juntamente que la información y documentos que tambien acompaña. Precisa que espere esta bondad y justificación de V.E. Madrid 1.º de Agosto de 1841

Como Sr.
Antonio Romero
Sarmiento



Como cura de la Parroquia de Sr. Sr. Lorenzo de Sevilla: Certifico que en el Libro 18. de bautismos al folio 256. vuelto se halla la siguiente

Partida En Domingo veinte y seis de Julio de mil ochocientos diez y seis años Yo D. Fran.º Diaz Ugaste Pro. Teniente de cura de la Parroquia de Sr. Sr. Lorenzo de Sevilla baptize solemnemente á Antonio M.º Manuel José Miguel Ramon Rafael Cristobal de Santiago q.º nació el día anterior hijo de D. Eusebio Romero y D.ª Micaela Calmiente su legitima muger. fue su padrino D.º Antonio Barrado vecino en la collacion de Sr. Vicente á el que advertí el parentesco espiritual y obligaciones, y por verdad lo firmé = D.º Fran.º Diaz Ugaste cura Teniente

Es copia de su original Sevilla 2 de Junio de 1841 del sello =

Antonio Lucena
Cura

Damos fe: que D. Antonio Lucena por quien la certificación anterior aparece dada y firmada en cura propia en la Iglesia Parroquia

D. Sr. San Lorenzo de esta ciudad como se
 tutela y a sus semejantes y demás que au
 rita siempre se les ha dado y se otera y
 y credito en juicio y fuera de el. Y para que
 conste damos la presente sellada con el
 nuestro Colegio de herisanos de Sevilla en
 ella fha en retro:

M. N. de las
 Cuentas

Nicolás de Polanco
 y
 Juan

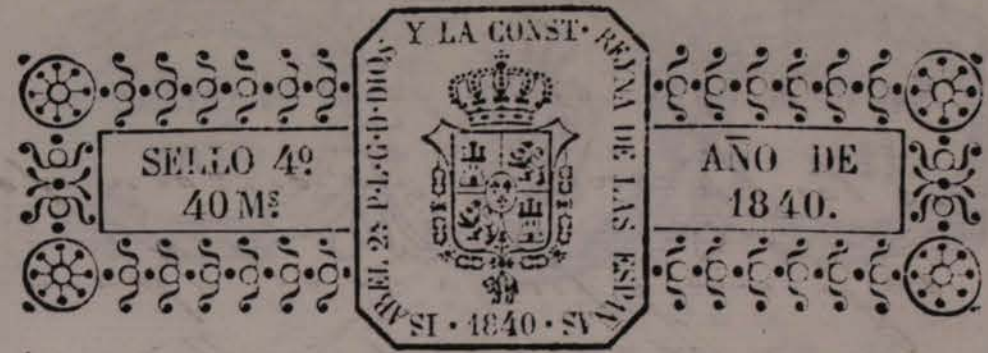


D. Alberto Lista, Profesor de Matemáticas y
 director regente de estudios del Colegio de Hu
 manidades y Filosofía de S. Felipe Neri de Cádiz

Certifico y en caso necesario juro que
 D. Antonio Romero y Sarriente,
 natural de Sevilla, ha estudia
 do privadamente bajo mi direc
 ion Matemáticas puras con
 puntualidad, aplicacion y aprove
 chamiento: y para que conste
 elonde convenga a whitud de
 dicho interesado doy la presente.
 Cádiz S.º de Febrero de 1841.

Alberto Lista





D. Melchor Cano, Arquitecto Académico de Merito de las Academias Nacionales de S. Fernando y de S. Carlos, Arquitecto Mayor honorario de S. M. I.

Certifico: como D. Antonio Romero ha estado bajo mi direccion adquiriendo los conocimientos teoricos y practicos de la profesion de Arquitectura, desempeñando algunos encargos con la mayor eficacia, y dando pruebas de sus conocimientos, en lo que esta suficientemente instruido. Y para que conste firmo la presente en Sevilla a veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos cuarenta =

Melchor Cano

Damos fe: Que D. Melchor Cano por quien la Certificacion anterior aparece dada y firmada es Arquitecto Académico de Merito de las Academias Nacionales de S. Fernando y San Carlos y Arquitecto Mayor honorario de S. M. como se titula, y a su seme-

Santa y secular que autoriza siempre
 se los ha dado y da entera fe y credito
 en finis y fuera de el. Y para que conste
 damos la presente sellada con el
 sello del Colegio de letrados de Sevilla en el
 fecha ut retro =

Nicolas de Molina
 y Servant
 D. no

~~...~~
 D. Jose de Molina
 no do da
 D. pp. & Sec.



Juan 3º de 1ª Instancia

D. En el mes de mayo de esta ciudad en
 la demarcacion de S. Roman a V. S. con el
 debido respeto hace presente conviene a su
 derecho se verifique justificacion de vida
 y costumbres, conducta moral y politica
 de mi hijo D. Antonio actualmente ausen-
 te de esta capital en la de Madrid y para
 que tenga efecto =

Supp. a V. S. sirva admitirle la competente in-
 formacion de testigos y demas relativos a
 dicho particular que esta pronto a dar
 y todo convalido se le entregue original
 para hacer el uso que le convenga, gracia
 que suplico merecer de su notoria bondad
 Sevilla veinte y uno de junio de mil
 ochocientos cuarenta y uno.

Juan Romero

Auto de... Por presentado, esta parte de la in-
 formacion de testigos que ofrece con
 citacion de uno de los caballeros de...

dicos de este tomo Ayuntamiento, y evacu-
da tratase para proveer lo que conve-
nida. Lo mando y rubrico el Senor Don
Diego Mendo, Juez Tercero de primera
instancia. Sevilla veinte y uno de Junio
de mil ochocientos noventa y uno

1-17

Testes de Mendo y Govan

En el dia mes y año yo el Senor notifico y lei
integralmente el auto anterior a Don Lusebio
Romero, lo firmo dandole copia literal de
el doy fe

Lusebio Romero

Mendo

Citacion En el mismo dia mes y año yo el Senor pass a las
del Sr. Don Antonio de Torres uno de los Caballeros
Sindicos de este tomo Ayuntamiento, y precedido el resca-
do de atencion lo cite como se manda en el auto que
antecede para esta justif. quinien inteligenciado Dijo
que no se le ofrecio reparo en que se practicase
siempre que convocada se le entregase para expo-
ner en ella lo que estime de justicia lo firmo doy
fe

Torres

Mendo

1.º Testigo Don Jose Lopez Becerra
En la ciudad de Sevilla a veinte y dos de Junio
de mil ochocientos noventa y uno, comparecio
en clase de testigo para esta justif. Don Jose
Lopez Becerra vecino de esta propia ciudad en
la Collacion de la Iglesia parroquial de San



Roman, de estado casado, y Hacendado, a el
cual el Senor Don Diego Mendo, Juez Tercero de pri-
mera instancia de ella, le recibio juramento por
ante mi el infrascripto tomo, el que hizo por Dios
y una señal de Cruz segun es forma de su prome-
tiendo decir verdad a lo que fuese preguntado, y
habiendolo sido en razon del escrito presentado a
instancia de el Dijo: que conoce a Don Lusebio Romero
de esta vecindad, y a su hijo Don Antonio que actualm.
reside en la villa y corte de Madrid, tratando a uno y otro
con amistad, por cuya razon sabe y le consta es per-
sona de conducta irreprochable y del mejor concepto
tanto en lo politico como en lo moral, mereciendo por
ello el aprecio de muchas personas le conocen y tratan
tanto al Don Lusebio como a su hijo Don Antonio.
Que por la propia razon sabe y le consta que ambos
han sido y son adictos al legitimo y biano de Isabel
segunda y instituciones que nos rijan. Que lo declara
do esta verdad para el cargo del juramento que
tiene prestado lo firmo siendo de edad de noventa
y cuatro años lo rubrico doy fe

6.º

Jose Lopez Becerra

Testes de Mendo y Govan

2.º Testigo Don Jose Labiata
En seguida para parte de esta justificacion con-
parecio en clase de testigo a la presencia judicial
de otro Senor Juez Tercero de primera instancia, Don
Jose Labiata de esta vecindad de estado, ad

En el dho Señor Iner por ante mi el teno le recibio juramento el que tiro por Dios y una señal de Cruz segun es forma de dho, prometiendo decir verdad a lo que fuese preguntado, y habiendolo sido al tenor del escrito presentado instando de el Dho. Iner conoce de trato y comunicacion hace algunos años a Don Antonio Romero de esta vecindad, el mismo que la actualidad reside en la villa y corte de Madrid, y por consiguiente a su padre Don Lucbio por cuya razon sabe y le consta es persona de una conducta irreprochable, mereciendo en la sociedad el mejor concepto, y por consiguiente apreciado de cuantas personas le tratan. Iner por la misma razon sabe y le consta al declarante que el Don Lucbio Romero, y su hijo Don Antonio han sido y son adictos al sistema actual y instituciones que nos rigen. Iner lo declarado es la verdad para el cargo del juramento que dofa prestado, lo firmo siendo de edad de cuarenta y seis años el dho. lo rubrico hoy por

6^{na}

Jose Laviola

[Signature]
[Signature]

3.º Testigo
 Pedro Gonzalez

En acto continuo y para la justif. que esta parte tiene ofrecida y le esta mandada dar se presento por testigo Don Pedro Gonzalez de estado casado y vecino de esta ludad en la Collacion de la Parroquia de Santa Catalina, a el cual el proprio Señor Iner tercero por ante mi el teno le recibio juramento el que tiro por Dios y una señal de Cruz segun es



forma de dho, prometiendo decir verdad a lo que fuese preguntado y habiendolo sido en razon del escrito presentado instando de el Dho. Iner conoce hace algunos años a Don Lucbio Romero, de esta vecindad, y a su hijo Don Antonio el que se haya en la actualidad residingo en la villa y corte de Madrid, por cuya razon sabe y le consta, es persona de una conducta irreprochable tanto en lo profano como en lo moral, y por consiguiente merecedor en la sociedad buen concepto, y por lo tanto apreciado de cuantas personas le conocen y tratan. Iner por la propia razon sabe el declarante segun la amistad trato y comunicacion que tiene con los dchos dho, son y han sido personas adictas al legitimo gobierno de Isabel segunda, y por consiguiente adictas a las instituciones que nos rigen. Iner lo que dofa declarado es la verdad, para el cargo del juramento que tiene prestado lo firmo siendo de edad de mas de cuarenta años el dho. lo rubrico hoy por

6^{na}

Pedro Gonzalez

[Signature]
[Signature]

Dilig. de no
 tres. mas
 testigos

En veinte y dos de dho mes y año, por ante mi el teno Don Lucbio Romero y Dho. Iner p. esta justif. no presenta por ahora mas testigos que los tres que han depuesto lo firmo hoy por

Lucbio Romero

Cuenta y
 auto.

En la ciudad de Sevilla a veinte y dos de Junio

do Sindico del Esmo Ayuntamiento de la mis-
 ma, y el tercero es Esno de S. N. y del Juzgado
 de dho Tenor, fue legal y de toda confianza y
 como tales a sus semejantes siempre se les
 ha dado y dá entera fe y credito en ambos ju-
 cios, y p.^a qd. conste donde condenga damos la
 presente Sella en Sev.^a en ella á veinte y
 seis de Junio de mil ochocientos cuarenta y uno.
 En = Antonio Dale =

Manuel Dominguez
 Recquer
 no
 216 p. 10

Don Juan de S. N.
 Sr. D. N. de S. N.
 Sr. D. N. de S. N.

Don Juan de S. N.
 Sr. D. N. de S. N.
 Sr. D. N. de S. N.



Exmo Sr

La extincion de los institutos religio-
sos de regulars en toda la nacion, dio lugar á
que el gobierno mandase á los Jefe de las Provin-
cias, recogiesen y conservasen con esmero y cuidado
las numerosas y selectas Bibliotecas que poseian;
las cuales despues de ordenadas, colocadas y reuni-
das en un local conveniente, se franquearon á la
juventud estudiosa y pudien de este modo ser mas
útiles que anterior mente lo eran, reservadas solo
como lo estaban á los que poblaban los monasterios:
en muchas de estas bibliotecas se conservaban junta-
mente diferentes objetos antiguos curiosos, unos des-
cubiertos en las numerosas ruinas que posee nuestro
suelo del tiempo de la dominacion de los Romanos,
y otros transportados de otros emporios, por los
individuos de los mencionados institutos, que quie-
ros por un santo celo arrastraban los peligros de
una larga navegacion, y los cuales ofrecia la per-
manencia entre salajes para difundir entre ellos
la luz del evangelio. Desgraciada mente esta
idea tan útil y benéfica, al mber no ha



2-11-4

tenido efecto aun en la ciudad de Sevilla, por no
encontrarse un edificio apropiado para su cómoda
situación y localidad, que sin mayores gastos pudiese
acomodarse á este objeto, reuniendo los que re-
sultasen mejores circunstancias, practicar en ellos
reparos y reformas de tal cuantía, que calculado
su coste y comparado con el que originaría un
edificio de nueva planta, no es considerable su
diferencia atendida á la comodidad que se goza-
ría en este último caso; el resultado de la indi-
cación que estas consideraciones han producido en
las autoridades, es destruir de aquellos que estan
encargados de conservar, porque son dolor se ve
que obras y objetos preciosísimos se hallan en
su mayor parte asidos en tetanos ó habitaciones
humedas, sin orden, sin regulacion alguna, con-
fada su custodia á hombres estupidos é indolen-
tes, que consideran estas preciosidades, como trastos
bajos é inútiles, así es que van desapareciendo ma-
chos cuerpos de obras que á poco se manifiestan,
no sin dolor de los inteligentes, sobre los mostradores
de las especerías; estas consideraciones que llevo
expuestas y el haber se presentar á V.E. en prin-
cipio de mis adelantos en el estudio de Arqui-
tectura, me han sugerido la idea de formar
un proyecto de Biblioteca y Museo de objetos

curiosos antiguos para la ciudad de Sevilla
avanzando la fachada principal para que desve
uno de los frentes de la nueva plaza que se proye-
ta en la denominada de San Francisco, conde-
da que sea la demolición del convento que en
ella existe; á cuyo efecto he indicado en dicha
fachada una arcada fingida que debe estar con
la parte nueva de dicho proyecto de plaza que
ya se halla construido, como se puede ver con
mas estension en los mencionados planos que
en cuatro papeles; comprenden planta baja, prin-
cipal y frente, costado y dos secciones en los sen-
tidos de longitud y latitud, esperando que se
merecen la superior aprobacion de V.E. tenga á
bien dignarse los sucesos ejercicios que devo
practicar para la recepcion de Arquitecto.

Todo edificio sea de la clase que fuere debe estar
dispuesto de modo que pueda cumplir exactamen-
te con el objeto á que se le destina, que es lo que
se llama conveniencia para disponerlo; hay que
atender á la economía, que consiste en que no
comprenda partes superfluas, porque además de
aumentarse con este exceso suavemente los gastos,
siempre está dando una triste idea del profesor
que lo concibe; sobre estas dos circunstancias es-
triba la solidez, salubridad, comodidad y belleza.

Un edificio solido siempre que los materiales

que en el se empleen sean de la mejor calidad, y en caso de que sean de diferentes clases, que se hallen repartidos con el debido conocimiento, usando de las duras y de mejor propiedades en las partes inferiores del edificio para que puedan sostener todo el peso que se les cargue como restante, si descansa sobre buenos cimientos, si los apoyan con el numero suficiente de las disminuciones convenientes y colocados perpendicularmente a distancias iguales, afin de que cada uno sostenga una parte igual de peso y ultimamente si entre todas sus partes hay unas mas intimas.

Sera saludable si se coloca en un parage sano, si su pavimento se halla elevado del terreno para librarlo de la humedad, si los muros que forman su abstracion lo ponen a cubierto del calor y del frio, si en estos muros hay vanos capaces de dejar pasar el aire y la luz, y si estan colocados en los muros interiores para que el aire se corresponda entre si y tenga facil renovacion con los exteriores, si la cubierta que se adopte lo abriga de las lluvias y el calor, si esta misma cubierta cae en algun tanto de los muros para separar de ellos las aguas y por ultimo sera comodo si el numero, magnitud, forma y colocacion de todas sus partes, guarda la relacion mas exacta con el destino.

La belleza depende de una determinacion

de proporcion del todo con las partes de cada una de ellas entre si y cada una con el todo que esto que se llama simetria, y de la uniforme colocacion de cada miembros que es lo que se llama Euxetonia y finalmente de la disposicion de todas sus miembros de modo que ninguno aparezca superfluo, para lo cual debe tener un destino cuando menos aparente, y que su decoracion sea tan propia al objeto que por si sola caracterise el edificio.

Bajo estos principios generales acabado de exponer he ideado mi proyecto de Biblioteca y Museo de objetos curiosos antiguos siendo su por menor el siguiente.

La area superficial de este edificio es de setenta y un mil setecientos pies cuadrados comprendido en un paralelogramo rectangulo de trescientos cuarenta pies de frente y doscientos sesenta de fondo. En el frente principal y posterior hay formadas dos crucijas de cuarenta y siete pies de ancho, subdivididas en tres naves, la del centro de 22 pies de ancho y las laterales de diez pisada una con comunicacion a la central: estas crucijas se basan en los costados diez pies formando pabellones resaltados que se unen en la planta baja, por dos galerias de arcos, por la parte exterior que rematan en arco tieso al nivel del piso principal: unida a las crucijas ya referidas, hay otra dos laterales tambien de veinte y dos pies que se comunican a las interiores. En todas estas crucijas solo se imprimen

las, almacén de papel para luminarias, obrado-
res de encuadernación, depósito de obras duplicadas y
algunos habitacioneros para conserjes y doctores.

El espacio comprendido entre las crujiadas lo ocupa dos
patios cuadrados de veinte y nueve pies de lado, siruen-
do dos galerías cubiertas para facilitar paso a todas
las salas y dependencias; entre los dos dos patios
referidos queda otra cruzija de cuarenta y siete pies
de ancho que es la del vestibulo de la entrada: en ella
se halla la escalera principal de una ida y dos vuel-
tas con mesillas y sus canchales en su tramo, y al ex-
pedita sobre un patinajo de cuarenta pies de largo
con veinte y seis de ancho, para dar luz a este de-
partamento y a las piezas que contiene a su espal-
da.

La planta principal tiene una forma analo-
ga a la baja ya descrita, pero decorada sus sa-
lones con columnas impostas y archeductos; los later-
ales los destinamos para Museo de objetos antiguos
curiosos, en el correspondiente a la fachada principal
colocamos en su centro, el indice general de la Bibliote-
ca y lo demas para sala de lectura y colocacion de
libros: el mismo destino tienen las iguales de la par-
te posterior, y en el centro de esta el Monetario.

Como este edificio se destinaba a la ciudad de
Sevilla, en donde la benignidad del clima, permiti-
te el uso de las arcadas, adopto para el este especie
de cubiertas, a cuyo efecto todas las bóvedas que
la reciben son de roca de ladrillos contruicidas con las
precauciones que en tales casos se acostumbra en mi
pais.

El aspecto exterior es noble y sencillo que unido en

tender la arquitectura; su disposicion es la siguiente.
Sobre un socato de altura de tres y medio pies de alto
que sirve de basamento general en lo interior y exterior,
se levanta el primer cuerpo de veinte pies de
altura de fabrica de ladrillos, coronado con un imposton
de piedra de ping medio de alto: en el cual hay
una galeria de arcos fingidos, arregladas sus propor-
ciones con los de la parte nueva que existe en la pla-
za, donde se ha de colocar este edificio. Sobre el
referido imposton se levanta el cuerpo principal de
veinte y seis pies de alto hasta su coronamiento
de coronacion; en el aparacen buñuelos de balcones
con jambas de piedras que llevan guarda polvor
de lo mismo intenciones sobre muretas: sobre
el mismo coronamiento, aparece un antepecho
de balaustras de piedra que lo termina el, y al centro
del centro de la fachada principal, se abama una
sufrente diez pies y en la planta principal es
formado por un portico de sus columnas jonicas
de piedra que reciben el coronamiento general y
un fronton triangular en cuyo tiempo colocamos
las armas de la ciudad: los de unos pabellones
angulares en cada frente, se componen tambien de
un portico de dos columnas jonicas, embucadas en
su recubierta que se practica en el teatro de salida
quatro muros tambien.

Los diferentes materiales de que se han de con-
struir las diferentes partes descriptas, en el aban-
co o presupuesto que al final aparece se manifiesta
la mas por menor.

Para dar principio a la construcción de este edificio, anticiparía el repío de los materiales necesarios, como son, ladrillos, piedra sillar, tierra, para mampostería, arena y cal para la fabricación del mortero; pero como estos materiales suelen ser de diferentes calidades para enumerar los que deben ser preferidos.

La experiencia ha demostrado que entre las piedras de una misma clase, las que tienen el grano mas fino, contutura mas compacta y color mas rubido son susceptibles de mayor presión y duración. El ladrillo es una especie de piedra artificial, debida a la industria, la cual se hace con arcillas puras o mezclada con otra sustancia; debe hallarse en un grado de cohesión tal que no este ni cuando ni se machuca conido, en el primer caso presenta muy poca resistencia y en el segundo hallandose en principio de verdificación, sus poros se encuentran cerrados y no presta ninguna adherencia con la cal.

Esta clase de material es de la mayor utilidad en toda la construcción, porque reemplaza con grandes ventajas y economía a la mampostería y aun a la sillaría; se emplea en la construcción de las bóvedas por su ligera tenacidad y perfecta union con la mezcla, lo que hace disminuir sus empujes proporcionando medios de aligerar los estribos.

La cal es otro material que en proporción a la industria por la calcinación hasta

cierto grado de varia piedras; las caractéras distintas son de las piedras que producen buena cal, son la ductura y tenacidad en la union de sus partes con las juntas.

Las arcillas deben de ser angulares y limpias de polvo, con el grano mas fino y pendiente a la clase de mezcla en que se ha de emplear; por que el mortero para mampostería le exige mas gruesa que la que ha de servir para enlucidos y estucos.

La fabricación de los morteros es un punto de la mayor consideración que merece por ser de mucha importancia en la buena construcción; para ello debe de pagarse la cal con poca agua y despues de bien pulverizada se mezcla con la arena en las proporciones de dos partes de arena y una de cal o de tres de arena y dos de cal, observandose las mismas proporciones cuando en defecto de arena se usa tierra o arcilla toda reducida despues a polvos muy finos. En Andalucía o generalmente en Sevilla en lugar de arena forman el mortero con la tierra que produce los demolicioneros de los edificios.

El yeso es tambien un material que resulta de la calcinación de cierta especie de piedra, es en el momento apreciable para la construcción, pero tiene los inconvenientes de que estando expuesto al aire pierde sucesivamente su fuerza; y empleado en parage húmeda se fermenta y desmenua; sin embargo es muy útil para las obras interiores por lo pronto que fragua y la buena adherencia que obtiene con los materiales.

Entre las diversas especies de maderas pro-
pias para la construcción, merecen la preferencia
el roble y encina por su duración y solidez; pero
el álamo y sobre todo el pino cubre países que
abunda, presenta mayores ventajas en general
por sus dimensiones y resistencias siendo susceptible
de ser labrado.

Acopiado los materiales necesarios con las circuns-
tancias expresadas, principiaría la construcción del
edificio; lo primero que haría sería su planteo,
que se reduce á trasladar sobre el terreno por la
escala natural, todas y cada una de las partes ó
formas que constituyen la planta: esta operación
es sumamente sencilla, pero exige un cuidado ex-
traordinario, en razón á que ha de resultar la
mayor correspondencia entre estas medidas y ele-
mentos que ya cuando se llega á este caso se tienen
labrados y preparados.

Para esta operación pondría si me fuese posible todo
el área á nivel, buscaría el centro del sitio elegido
señalaría con varas de línea que se cruzasen en
ángulo recto, cuyas líneas me servirían de ejes ge-
nerales, para referir cuantas paralelas y perpendi-
culares necesitase y también determinar sus ángulos
entrantes y salientes, después señaladas con cuerdas
y estacas el ancho de las ranjas incluyendo el medio
pie de saque que debe guardarse á ambos lados de las ma-
ras: después de hecho su vallado que sería hasta
encontrar un terreno que por sus cualidades sea

noiese que era el firme que se buscaba, pondría
todo el suelo de estas ranjas perfectamente nivelado y
sobre él, principiaría la fábrica de los cimientos
colocando las piedras á la par sobre una buena toma-
gada de cal y arena calandada para que queden
bien asentadas y rellenando sus huecos con otras au-
ras, y así continuaría en todas las ranjas por
igual hasta medio pie antes de su rasar con la
superficie del terreno; llegado á este caso pasaría
otro nivel general y asentaría la primera hilada del
zócalo en todo el muro exterior, después marcaría
con la última hilada de este y volvería á practicar
nuevos replanteos para marcar los banos de arcos
y puertas, después continuaría la fábrica por hi-
ladas orientales, las cuales iría en suando en cuando
comprobandos con el nivel para asegurarme de su orien-
talidad.

Todos los espacios tanto interiores como exteriores
comprendido entre el zócalo general los arquerías ó
impostas que dividen los pisos, los considero constan-
tes de ladrillos y argamasa de cal y arena; el ladrillo
para esta construcción lo usara sin polvo y bien hume-
dado para que se le adhiera con mas facilidad total-
mente asentada en hiladas orientales y replanteo sus ma-
ras ó cubras con los tendidos de malla delgado, y co-
to cada cosa con la travesera correspondiente según el
grueso de los muros en que se emplean, teniendo
cuidado al excavar la fábrica de dejar las correspondien-
tes juntas ó rasas en los muros que hubiere de sustentar

bovedas: Las que considero un proyecto simple
Canon regular ó uní'nterica sobre a taberillas,
las bóvedas esquinadas y por aristas taberilla de
ladrillo doble.

Las bóvedas de canon regular y por arista de la
doble las construiria solo cuando en la direccion del arco
de la pisa, cimbras de tabla cortadas con la vuelta q'
hubiere de llevar la bóveda puestas á la distancia de
ocho pies sobre puntas y puntales, des pues entabla
ria la parte superior y sobre este tablado se levanta
la bóveda solo cuando los ladrillos de canto y proca randa
que lleven la misma inclinacion que la prolonga
cion del radio ó radio que tubieron las curvas; al dia
siguiente de levadas affixada las cimbras para que per
mitan á la fabrica el tener el asiento competente
afin de evitar los quiebros que en otro caso resultari
an.

Las bóvedas por arista y la esquinada de la caja
de la escalera de tabique doble las construiria dispo
niendo en los cuatro muros de sus cajas mas dejas
caeramente talladas segun la curva que hubiere
de llevar las cuales me servirian de cimbras, despues
volviera en forma diagonal de cimbras semi elipticas
las cuales me servirian para apoyar las alidas
que originan los encuentros de los cuatro caños
de la forma; despues principiaria el tablado solo
cuando las hiladas de ladrillo se plantan en direccion
perpendicular á los muros hasta encontrar las
cimbras diagonales en cuyo caso trabaria las unidas
hiladas con las otras; es de advertir que tanto estas

bovedas como todas las fabricadas no deben curar
se desde luego, por que como el feno que es el mate
rial que para ellas se usa al rearse fermenta y
se incha y no encontrando un espacio vano donde
estendase, en su aumento de volumen rebatara la
bóveda por su parte superior; despues de curada se
reblorara y macizaran su embocadura, en lucen
doras despues por sus intrados precisa mente son
gero.

Para la construccion de las bóvedas de arista taberilla
dispondria que al levantar los muros queda
sen con las rosas correspondientes sobre las cuales au
taran las hiladas de ladrillo colocadas de tabla con abun
dancia de las tanto en las juntas como en los trads
e intrados. Para proceder á la construccion colocaria
verticalmente un madero cuadrado desde el centro á la
planta de la bóveda, este madero sera el eje de rota
cion de la bóveda, al centro se fijara un arco de tra
zo con un radio igual á la mitad de la diagonal de la
planta, á fiandole en sus dos extremos para que no tu
ga movimiento; pero esta media diagonal es un ra
dio mayor que la repetitiva mitad de la abertura de la
bóveda, no se podria con este aparato dar una
vuelta completa sobre el cuadrado de la planta: este
inconveniente se remedia haciendo el arco de tra
zo de parte, una fija que dara la vuelta completa desde
la clave de los arcos hasta la de la bóveda, y otra
movible que servira para acercarla al punto donde

se deben montar los ladrillos que forman las pectinadas; encajada estas con la altura del arco total y remaciadas las embocaduras construyéndose varias referencias de tabique doble y abundancia de lino. Es necesario en esta construcción de bóvedas no correrlas por lo mismo que digo anteriormente, para que no se rebentara por su parte superior.

La armadura que cubre a la caja de la escalera es de las llamadas piramidales o nabo, las cuales corren pendientes a los ángulos se jaballean sobre el nabo y además para cortar el pandeo que pudieran tener desde el jaballean hasta el ángulo, lo jaballean como sobre esto, y así que el jaballean con una mancueta unida en su repetitiva lina para quitarle todo movimiento.

La sillera y maderas los elevares a la altura en que se hubiere de acantar por medio de las maderas llamadas cabri y cabrutante.

Finalmente omito hablar de las conclusiones como son tabiques, molduras a tarrajas, ueleros fijado de puertas y ventanas, enlucidos, embaldosados, empuños campana de chimeneas de porvenir prolijo.

Todas las obras de que llevo hecho mención con brevedad en toda regla acudirá a lo que por ahora se manifiesta en el siguiente.

avance

Terreno

31,700	pies cuadrados de solar para el establecimiento y fundación de este edificio a 10 p.	717000
<u>Albanilería</u>		
8695	varas cubicas de excavacion para los cimientos a 3 p. incluyendo el transporte de la tierra	26085
234,758	pies cubicos de mamposteria p. ^a el mampostero de los dichos cimientos a 2 p.	269512
176,564	pies cubicos de fabrica de ladrillo para todos los muros interiores y exteriores del primer cuerpo a 5 p.	706256
254772	pies cubicos de fabrica de ladrillo p. ^a los muros que forman el cuerpo principal a 5 p. incluyendo el corte de la fundacion	1273860
8622	pies cubicos de fabrica p. ^a la parte que cubre la caja de las escaleras sobre el cuerpo principal a 5 p.	172121
3210	pies cuadrados de bóveda equisfada de tabique doble p. ^a la caja de la escalera a 3 p.	11520
11520	pies cubicos de bóveda baida de arco de ladrillo para los corredores del tado al piso bajo a 10 p.	52110
28050	pies cubicos de bóveda baida de arco de ladrillo p. ^a cubrir las naves estrechas de las crujias y corredores interiores de la planta baja a 5 p.	126225
11580	pies cuadrados de bóveda baida de tabique doble de ladrillo p. ^a los corredores del piso principal a 3 p.	321740
22400	pies cuadrados de bóveda tabicada doble de ladrillo p. ^a cubrir para las naves estrechas de las crujias en la planta baja a 5 p.	78510
39270	pies cubicos de bóveda de arco rebajada ya de canon ya de jamba para las crujias anchas en la planta baja a 5 p.	176715
16880	pies cubicos de bóveda semi cilindrica con lunetos para cubrir los salones de la planta principal a 6 p.	281280
22115	pies cubicos de bóveda semi cilindrica de arco de ladrillo para ganar el espacio de la altura entre las naves estrechas hasta cubrir el suelo de las crujias a 6 p.	192678
2510	pies lineales de igual al gusto de modado de yeso corrido a tarrajas p. ^a los salones a 10 p.	2768

Suma 3420710

Suma de la onesta 3 420 710

5024	pies lineales tambien de argu trabes para las un- ver estribos a 12	7536
2006	pies lineales de imposta bien de yeso a tarraja p. la interior de todo el cuerpo baja a 12	2006
1816	pies lineales de imposta y archivolto de yeso corrido a tarraja p. los corredores del piso p. a 12	2724
1773	pies cubico de boveda de canon rebajado p. la forme cion del fronton q. aparece en la planta principal a 67	4638
318	pies cubicos de boveda de roca de la ditta seccion y por triangulo p. la cubierta p. a 4	1272
42636	pies cuadrados de embaldosado de la planta para los de- partamentos en cada una de las plantas baja a 12 cada uno	52636
39995	f. cuadrados de embaldosado de la planta principal p. toda la planta principal a 12	79992
54086	pies cuadrados de empalme de ladrillos bien con- tos p. las a solas a 27	168172

Suma Alambres 3,676,606

Carpenteria

189174	p. cubicos de silicio para el basamen- to gral del edificio a 97	1708956
5238	pies lineales de imposta de piedra p. la coronacion de la capatazo a 167	93408
16040	p. cubicos de filleria almohadada p. los pabellu- nos angulares de los cuatro fte a 117	176440
1420	p. lineales de jambas de piedra moldada p. los balcones del piso principal a 127	17040
150	pies lineales de fino con muretas de piedra p. a los balcones a 127	1800
232	pies lineales de cornisa de piedra p. los guarda-pobes de los mismos balcones a 267	6032
5232	pies lineales de cornisa jonica de piedra para cor- nacion del piso gral a 68 p. cada uno	938236
3198	pies lineales de argu trabes de piedra p. la ma- rina coronacion a 137	83168

Suma 2,425,100

Suma cont. 2,425,100

5238	pies lineales de antepiechos de piedra con balcones tres y entraf. de alto a 120 p. cada uno	723912
134	pies lineales de cornisa de piedra p. el cuerpo elevado de la caja de escalera a 327	4288
41026	p. cuadrados de solado de piedra p. los patios con- dos, vestibulo de entrada y andenes exteriores a 67	246144
720	pies lineales de pedana de piedra con balda y fite, me- rio p. de alto y 1/2 de ancho a 167	11820
132	pies lineales de antepiecho moldado con pedesta- les p. la escalera principal con 47 de altura a 167	6072
782	p. lineales de pedana de yeso para las escaleras ocultas a 67	4692
22	basas aticas de piedra para las columnas de los portos en la planta y abellones angulares con 2 1/2 p. de dia- metro a 1207	2640
22	capiteles de piedra jonica p. las columnas a 2407	5280
5240	p. cubicos de filleria labrada en fuste p. las cuete videntes columnas a 127 p. cada uno	62880
68	basas aticas de 2 p. de diametro p. las columnas que coronan los salones a 1007	6800
68	capiteles jonicos de la misma a 2007	13600
2240	pies cubicos de filleria p. los fustes de las colum- nas a 127	50880

Suma de la carpenteria 3,553,808

Carpenteria y otros art. de

2036	pies cuadrados de armadura sencilla de colgad. p. cubrir los techos a 37	24108
1368	p. cuadrados de armadura piramidal con jacob cornu y mangostas p. la caja de la escalera a 57	6840
13085	p. cuadrados de puertas de seguridad y para p. las puertas ventanas y balcones de todo el edificio a 67	78510
6563	p. cuadrados de puertas de ventanas p. los balcones y ventanas interiores y exteriores a 87	44504

Suma 153,962

Suma ant.^a 153962

1190 p.^a cuadr.^a de entablado p.^a cubrir los claravoces que dan luz al interior p.^a lastrados a 2 p.^a --- 9520

20 rejas de hierro para tres ventanas interiores exteriores de la planta baja con 7 p.^a alto y 6 de ancho a 600 p.^a --- 36000

26 rejas de p.^a las ventanas interiores del primer p.^a con 8 p.^a alto y ancho a 480 p.^a --- 12480

64 antepechos de p.^a los balcones de las ventanas cerradas con 3 p.^a alto a 50 p.^a --- 32000

11404 p.^a cuadr.^a de plomo p.^a cubrir los armadores de los corredores y cajabatas a cubos a 3 p.^a --- 34212

Suma de ca.^a 278174

Para gastos que no se pueden precaver en este presupuesto --- 120000

Perimeter

Valor del terreno --- 717000

Suma de Alcaldía --- 3676606

Idem de Cantaría --- 3553808

Idem de Carpintería y otros artículos --- 278174

Gastos imprevistos --- 120000

Total --- 8.345.588

Madrid 1.^o de Agosto de 1841

Comis. Por
Antonio Nomero

Jarmiento



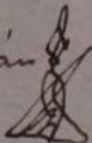
Comision de Arquitect.^a el dia 10 de Ag.^o de 1841

D.ⁿ Antonio Romero Samuents natural y vecino de la Ciudad de Sevilla y de 25 años cumplidos de edad, haciendo presente á la Acad.^a sus estudios y carrera hasta el dia, creído e hallarse en estado de recibirte de Arqu.^t la presenta como obra de pensado el proyecto de un edificio que destina á Biblioteca de objetos antiguos en dicha Ciudad y fiscal del extinguido convento de S.ⁿ Francisco: acompaña el informe facultativo y calculo detallado del costo de la obra, certificacion e practica que le hizo en Julio el año pasado D.ⁿ Melchor Cano y otra de sus estudios con la partida bautismal y justificacion cumplida de su buena conducta; y la comision con examen de la referida obra le acordó el favorable informe de admision en la clase de tal Arquitecto, como veul-

Junta Ord.^a del 15 de Ag.^o de 1841.

Admitido á los ejercicios de Regent.^o se le suscriben los problemas y se salieron los num.^{os} 22. 41. y 83. nuevos.

Melchor

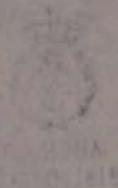


ARCHIVO
BIBLIOTECA

2-11-4

tado de la votacion secreta en
la que obtuvo la totalidad de votos.
gior.

J. M. de Urteaga



Asuntos para el ejercicio de prueba de D.ⁿ Antonio
Romero Sambruno en la clase de Arquitectos.

Un monumento a la memoria de un Hecho en
Ciencias, o Artes (a elección) decorado con los nombres
por quienes profetizó. Planta, y fachada.

Una sala de Jurisprudencia publicas decorada con
su autoridad, y que pueda servir para la adjudicación
de premios de la Academia de San Fernando. Se
demostrara en una Planta, fachada y sección.

Una Casa de Campo, o Recreo para una per-
sone de titulo, con todas las conveniencias propias
para la diversion de los conuocados. Planta, fa-
chada y corte.

El interesado eligira entre los tres problemas el que
mas le acomode, dandome aviso en el acto del q.^o fuese,
con la advertencia de que el pensamiento ha de estar me-
tido en tirras, aseguradas sus perfiles y manteniendo los es-
tadimetros, sin cuyo requisito no servira entrada al
ejercicio o examen de preguntas.

J. M. de Arce



ARCHIVO
BIBLIOTECA

2-11-4

De los programas que me
han salido en suerte
para mi aprobación
de miro Arquitecto é
tomado el asunto siguié
ente


ARCHIVO
BIBLIOTECA
2-11-4

Un monumento á la
memoria de un heroe
de ciencias ó artes (a
eleccion) decorado con los
correspondientes trofeos.

Planta y fachada
Lo que participo á V. pa
ra su inteligencia. Madrid
y Agosto 20 de 1844

Sr D. Juan Miguel de Juan

Antonio Romero
Sarmiento